Consulta Preliminar de Mercado para la preparación de expediente de contratación de suministro, instalación, integración y mantenimiento/soporte de sensores de red para la detección de amenazas de seguridad para AndalucíaCERT

Al presente procedimiento de consulta preliminar del mercado, con fundamento en el artículo 115 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, le es de aplicación lo establecido en el apartado 4 de la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, al ser la seguridad TIC uno de los servicios esenciales de la Administración de la Junta de Andalucía recogidos en el anexo de la Orden de 15 de marzo de 2020, por la que se determinan los servicios esenciales de la Administración de la Junta de Andalucía con motivo de las medidas excepcionales adoptadas para contener el COVID-19.

Consecuentemente, **su plazo de tramitación no está suspendido** por la mencionada disposición adicional.